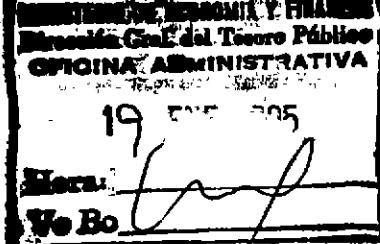


**EMSAL S.A.**

*217 22*

**COPRI**

*Comisión de Promoción de la Inversión Privada*

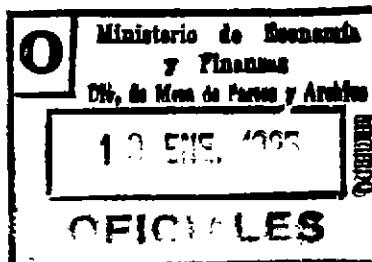


Av. Las Artes 260, San Borja, Lima 41, Perú. Tel [51 14] 30-0660 / 75-6253. Fax [51 14] 75-0078

Oficio No. 151 /95/DE/COPRI

Lima, 17 de enero de 1995

Señor  
**Marcelino Cárdenas**  
Dirección General del Tesoro Público  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Presente



Ref.: Oficio No. 031-95-EF/77.17

De nuestra consideración:

Sobre lo solicitado en su oficio de la referencia, nos es grato confirmarle lo siguiente:

- 1) Mediante oficio 2754/94/DE/COPRI de fecha 15 diciembre de 1994, se instruyó al Comité Especial de Pesca Perú instruir a SIPESA (comprador de la Planta Pesca Perú Chicama) a transferir al Tesoro Público US\$ 6'722,000 correspondiente a la venta de acciones de la empresa vendida. SIPESA realizó el pago mediante cheque de fecha 27 de diciembre. Pesca Perú agregó a este monto la parte proporcional obtenida por venta de bases, lo que determinó el importe de US\$ 8'727,390 depositado en la cuenta del Tesoro Público.
- 2) De la misma manera, mediante oficio 2833/DE/COPRI de fecha 28 de diciembre de 1994, esta Dirección Ejecutiva instruyó a COFIDE transferir al Tesoro Público US\$ 3'592,461.53 correspondiente a la venta de acciones de EMSAL.

Adjuntamos los oficios arriba mencionados para su información. Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
**Richard Cabello**  
Director General  
COPRI

adj.